

**DE INFORME COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ESFEFASA S.A.**

Guayaquil, marzo 13 del 2019

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESFEFASA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **ESFEFASA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 2 del art. 231 de la ley de compañías, cumplo en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de la compañía, al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las atribuciones y obligaciones determinadas en el art. 279 de la ley de Compañías. Estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores de importantes relevaciones. El examen se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y relevaciones de los Estados Financieros incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad, disposiciones legales, emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como también la presentación de los Estados Financieros en general.

Debo indicar que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los actos de situación financiera de **ESFEFASA S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus opciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de **ESFEFASA S.A.** al 31 de diciembre del 2018.

Me permito de antemano expresar mi agradecimiento por el apoyo brindado hasta el momento esperado que en el próximo ejercicio económico se consoliden las metas y objetivos trazados por los socios.

Atentamente,

Ing. Com. Pedro Flores Villegas
Reg. Nac. 08151